

COH. T
SEP.

04 MAR. 1998



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE EDUCACION



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A MERIDA YUCATAN

EFICIENCIA TERMINAL DE LOS ADULTOS INCORPORADOS AL PROGRAMA DE ALFABETIZACION A POBLACION MAYA

BENIGNA GUADALUPE ALCOCER FLORES



Tesina En la modalidad de recuperación de la experiencia profesional para obtener el Título de Licenciado en Educación Primaria para el Medio Indígena.

MERIDA, YUCATAN, MEXICO
1998



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE
EDUCACION



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 19 de junio de 1998.

C. PROFR. (A) BENIGNA GUADALUPE ALCOCER FLORES.
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitu-
tulado:

**"EFICIENCIA TERMINAL DE LOS ADULTOS INCORPORADOS AL
PROGRAMA DE ALFABETIZACION A POBLACION MAYA".**

Opción TESINA (RECUP. EXP. PROF.) a propuesta del C. Profr. (a) Azurena Ma. del S. Molina Molas asesor del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

MTRO. FREDDY JAVIER ESPADAS SOSA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

FJES/mide*



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 31-A
MERIDA

A MIS PADRES

Gracias por su amor y comprensión, por el apoyo moral que en todo momento me dieron, gracias por ser tan generosos conmigo y por haberme permitido alcanzar una de mis grandes metas.

A MI HIJO

Fuente de mi inspiración y de mis esfuerzos.

Gracias a ti hijo mío, que con tu gran amor me has impulsado a seguir adelante y a luchar por salir avante en los retos impuestos día con día para tratar de ser lo mejor para tí.

A MIS ASESORES

Por transmitirme sus conocimientos, por ayudarme cuando decaía y por el cariño desinteresado que me han brindado.

Gracias a todos.

INDICE

Pag.

INTRODUCCION

CAPITULO I

MI EXPERIENCIA PASADA Y ACTUAL

	4
1.1 Mi formación personal.....	4
1.2 Mi ingreso al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (I.N.E.A.).....	6
1.3 Mi ingreso al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el estado de Yucatán.....	7
1.4 Mis acciones en el Departamento de Acreditación.....	9

CAPITULO II

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

	12
2.1 Historia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.....	12
2.2 El I.N.E.A. y sus objetivos.....	16
2.3 Estructura del I.N.E.A. en Yucatán.....	18
2.4 Estructura comunitaria del I.N.E.A.....	20
2.5 Programas que ofrece el I.N.E.A.....	21

CAPITULO III

PROGRAMA DE ALFABETIZACION A POBLACION MAYA

	27
3.1 Objetivo del Programa de Alfabetización a Población Maya	27
3.2 La elaboración del programa.....	28
3.3 Inicio y expansión del Prpgrama de Alfabetización a Población Maya.....	30
3.4 Esquema de operación.....	31
3.5 Perfil de los adultos.....	34

CAPITULO IV

EFICIENCIA TERMINAL DE LOS ADULTOS QUE CON- CLUYERON SU ALFABETIZACION	36
4.1 Seguimiento y Evaluación.....	36
A) Seguimiento.....	37
B) Evaluación.....	39
4.2 Incorporación y eficiencia terminal de los adultos alfabetizados.....	41
4.3 Representación en barras de la eficiencia terminal de los adultos alfabetizados.....	45

CONCLUSION

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Amigo lector, en este escrito pongo ante tus ojos parte de mis experiencias vividas a lo largo del camino que he recorrido, experiencias en el aspecto formativo y laboral de mi persona, también quiero darte a conocer algo de lo que soy, de lo que he pasado y como lo he logrado.

No son memorias, hago la aclaración, más bien, son pequeñas anécdotas las cuales me han servido para ir avanzando y tratar de alcanzar algunas metas establecidas.

Para empezar te diré, que en el primer capítulo pongo de manifiesto de donde soy, o sea el lugar donde nací, narrándote un poco de mi terruño el cual no es por nada pero es un lugar bello, de allí paso a platicarte de mis primeros estudios y donde los realicé, o lo que es lo mismo, mi formación educativa.

También te expongo de mis primeros trabajos realizados en el ámbito laboral, cómo y dónde inicié en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el porqué regresé a Yucatán.

Pero para que se entienda mi labor en la Institución es necesario conocerla, por lo que en el segundo capítulo te hablo de la historia del INEA. a razgos generales te platico de cómo se fue formando, porqué y para qué. Es bien sabido que la educación de adultos se ha dado desde que los españoles nos invadieron, pero esta fue encaminada hacia la religión católica y el caso que se haría a nuestros indígenas (como hasta la fecha) era por conveniencia, para que después de que las personas que los manipulaban los abandonaran dejándolos de nuevo en el olvido.

Como ya me estoy saliendo del tema, retomaré de nuevo el camino. En este segundo capítulo, conocerás los objetivos del INEA, su estructura delegacional y comunitaria, así como los programas educativos que ofrece y a quienes va dirigido.

El tercer capítulo está enfocado al Programa de Alfabetización a Población Maya, como se fue dando, cuando inició, los problemas que se han enfrentado y como se han estado resolviendo para el funcionamiento del mismo.

Considero que esta parte es importante, no quiero decir con esto que los otros capítulos no lo sean, lo que pasa es que aquí nos damos cuenta que no solo pueden existir programas educativos para las personas que hablamos el idioma universal de nuestra República Mexicana y de otros países latinoamericanos (español), sino que también se pueden realizar programas para la población indígena, o marginada como mucha gente los conoce, ya que también ellos tienen derecho de aspirar a algo mejor, a tener mejores condiciones de vida, en lo social, político, cultural, familiar y más que nada en lo económico.

Y para terminar, en el cuarto capítulo no solo les hablo de lo que es la evaluación y seguimiento, sino que estadísticamente plasmo la eficiencia terminal de los adultos que ingresaron al Programa de Alfabetización a Población Maya, el porcentaje de los que iniciaron y los que concluyeron su educación.

Los cuadros estadísticos y las gráficas, las presento con el objeto de que se comprenda, la gran necesidad de estas personas que antepone su futuro para buscar que darles de comer a su familia. En lo personal yo pienso que si los que desertan cuando menos supieran leer y escribir, tendrían armas suficientes para defenderse en la vida, pero por desgracia también se que mientras la crisis económica y la marginación se siga dando, esta gente tiene que buscar una solución para no morir de hambre.

Por lo tanto amigo lector, espero que este trabajo no solo sirva para leerlo, sino que también después de hacerlo, hagamos un poco de conciencia y en lo que podamos dar de nuestro tiempo para enseñar a leer y escribir a las personas que no sepan, sobre todo al indígena, ya que como comento en algún párrafo del capítulo dos: el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), requiere de la solidaridad social para llevar a acabo la educación a todas las partes de nuestra República Mexicana.

CAPITULO I

MI EXPERIENCIA PASADA Y ACTUAL

1.1 Mi formación personal

Mi nombre es Benigna Guadalupe Alcocer Flores, soy de origen mestizo y nací en un pequeño puerto llamado Dzilam de Bravo, donde hice la primaria en la escuela “Miguel Hidalgo y Costilla” en los años 1960-1966.

Para que conozcan un poco de mi terruño les platicaré de manera general que, Dzilam de Bravo es un municipio libre de la región litoral norte del estado, limita al norte con el Golfo de México y al sur con Dzilam González, al este con San Felipe y al oeste con Dzidzantún; la población asciende a 1997 habitantes.

En materia educativa cuenta con preescolar, primaria, secundaria técnica, biblioteca pública y un círculo de estudios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

La principal actividad productiva del puerto es la pesca (caracol, cazón, mero, langosta, cangrejo, pulpo), además, de un refugio pesquero con atracadero; en baja escala se desarrollan las especies de bovino, porcino, aves y abejas, cuenta con una fábrica de hielo y una fileteadora. La elaboración de bordados y muebles que constituye la actividad industrial del municipio.

También cuenta con atractivos turísticos como la Tumba del “Capitán Laffitte”, las Bocas de Dzilam, el Cerrito, la Isla de Pájaros, así como sus playas.

De 1966 a 1969 hice la secundaria en la escuela federal “Herlinda Cetina de Trejo” ubicada en la localidad y municipio de Dzidzantún. Los dos primeros años y parte del tercero los estudié en una escuela primaria que en ese entonces nos la prestaban por las tardes ya que no se contaba con local propio, pero tuve la satisfacción de concluir la secundaria, inaugurando su propio local cerca de la Hacienda San Francisco Manzanilla, que es donde se encuentra hasta ahora.

El hecho de haber estudiado la secundaria en Dzidzantún, fue porque en ese tiempo el puerto de Dzilam de Bravo solo contaba con la escuela primaria. Si mal no recuerdo, en ese entonces (1966) azotó el huracán Inés, quien destrozó casi en su totalidad al puerto, quedándonos sin nada mi familia y yo. La casa donde viví que además era tienda, lonchería y cafetería, se perdió, así como los cinco barcos pesqueros propiedad de mi padre, quedándonos prácticamente en la miseria (no es broma, pero en ese tiempo mi familia eran los "tatiches" del puerto). A pesar que teníamos más que todos, nunca desamparamos a nadie, aunque después nos dieron la espalda cuando nos quedamos sin nada.

No contando con recursos económicos, ni más escuelas para seguir estudiando y ante la insistencia de mi hermano y yo de continuar estudiando, no le quedó más remedio a mi madre que traernos a la ciudad de Mérida junto con toda la familia, menos mi padre, inclusive al perro, donde comenzamos de nuevo, mi madre vendiendo pescado frito para mantenernos y los que ya contábamos con edad suficiente la ayudábamos en lo que podíamos. Cabe mencionar que somos ocho hermanos, seis mujeres y dos varones.

Como quería tener una carrera aunque fuera corta para ayudar a mi familia (mi sueño dorado siempre fue y ha sido ser maestra de educación física), ingresé en 1969 a la Academia Comercial "Marden" donde estudié en las noches ya que en las mañanas trabajaba como cajera en Torre, S.A., ubicada en Santiago, graduándome como Contador Privado.

Del 72 al 81 he trabajado en diferentes lugares como auxiliar de contabilidad, facturista, secretaria, contador, etc. En el 77 estudié mi bachillerato en Ciencias Sociales en el Colegio "San Agustín" en el turno nocturno, ya que trabajaba en el Banco Mexicano Somex, ahora Santander Mexicano. Al terminar mis estudios el director del colegio me dio la oportunidad de impartir la materia "Impuesto sobre Producto del Trabajo" (ISPT), a muchachos que estudiaban comercio, y a los de secundaria les daba ortografía y caligrafía y a los de preparatoria, Lógica.

Dos años después tuve que renunciar a las clases que impartía, ya que me enviaron a Campeche al inaugurarse una sucursal del Banco, allí estuve un año, luego

me enviaron a Can Cún donde se abrió otra sucursal, yo era el Contador. En el 81 renuncié a mi trabajo, ya que me casé y me fui a vivir al extranjero donde estuve un año, de allí me fui al Distrito Federal y luego a Guadalajara, Jalisco, donde trabajé en varios lugares, quedándome al final en CAPFCE.

1.2 Mi ingreso al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Estando trabajando en el CAPFCE de Guadalajara, Jalisco, una amiga me habló desde Toluca de Lerdo, Edo., de México invitándome a trabajar en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, llamada que recibí a principio de agosto del 82, en la cual mi amiga me dijo que el trabajo era un hecho y que si me decidía me esperaba al día siguiente. En ese entonces no tenía idea de que era el INEA ni a que se dedicaba, pero como se me ofrecía una base cosa que no tenía en CAPFCE ya que estaba por contrato de seis meses y me pagaban por honorarios, la verdad es que no lo pensé mucho y renuncié al trabajo, trasladándome al día siguiente a la ciudad de Toluca.

Ingresé a la Institución el 4 de agosto del 82, pero mi base formal se dio el 16 ya que las contrataciones se hacen los días primero o los 16. Allí aprendí cosas nuevas como por ejemplo: que es el INEA, cual es su objetivo, que programas ofrece y a quienes.

Mi experiencia en la Delegación de Toluca fue muy satisfactoria y emocionante, ya que se me dio la oportunidad de conocer no solo la situación urbana sino también la rural, tratar y convivir con la gente indígena como en el caso de los Mazahuas quienes me invitaron a presenciar su ceremonia, la cual es muy importante para ellos.

Esta ceremonia la realizan el primer domingo de cada mes, iniciándose con una procesión dirigida por el Jefe Supremo Mazahua que en ese entonces se llamaba Don Pedro, todos ellos ataviados con el traje regional y portando estandartes. Caminando por las principales calles del pueblo llegaban al Centro Ceremonial que es una cúpula de

vidrio y en el piso al centro una enorme estrella dibujada con zacate. En esta gran ceremonia no le permitían la entrada a gente que no fuera invitada por ellos, como tampoco permitían cámaras fotográficas ni de video, a los invitados les ponían collares hechos de panes, cada uno diferente de acuerdo a tu posición, esto es si uno era hombre o mujer, casado o soltero, joven o señorita, niño o niña, etc.

Lo fascinante de esta ceremonia es que, exactamente a las doce del día, la cúpula se iluminaba con el sol y sus rayos caían al centro de la estrella. Cuando todo terminaba, a eso de las cuatro de la tarde se nubló y cayó un fuerte aguacero, todos nos refugiarnos en la casa del Jefe Supremo donde nos convidaron a comer sus platillos regionales y a presenciar de sus bailes terminando el festejo como a las ocho de la noche, cuando la lluvia ya había terminado. Por desgracia en ese entonces no tuve la curiosidad de indagar más al respecto, pero lo que si puedo decir que esta experiencia me sirvió para empezar a valorar al pueblo indígena y su cultura.

1.3 Mi ingreso al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el estado de Yucatán.

Me encontraba muy a gusto en el estado de Toluca me iba muy bien, tenía el cariño y apoyo de mis compañeros de trabajo, mis jefes y de la gente que conocí ajena a la Institución, pero como mi hijo se encontraba con mis papás aquí en Mérida y la necesidad imperiosa de tenerlo, me obligó a tomar la decisión de pedir mi cambio, el cual me concedieron al año de solicitarlo.

Llegué a la Delegación Yucatán el 1 de octubre de 1984. La adscripción me fue dada para la Coordinación de Zona 08 con sede en Tekax en donde tuve muchos problemas en virtud de que nadie me aceptaba, me consideraban "huacha" y protegida de Oficinas Centrales del Distrito Federal, pensamientos equivocados puesto que soy yucateca nacida en Dzilam de Bravó como lo comenté al inicio de mi escrito.

Debido a todos esos problemas que ya se habían vuelto personales, solicité mi cambio a otro lugar, asignándome a la Coordinación de Zona 04 en Hunucmá (ahora 01 en Umán). Llegué a Hunucmá el 1 de julio de 85 como auxiliar administrativo, allí trabajé muy a gusto ya que tanto el Coordinador como los compañeros trabajábamos en conjunto apoyándonos unos a otros además de la buena camaradería que existió.

Estando en esa Coordinación fui felicitada por el Delegado del Instituto de ese entonces, los Coordinadores de Zona y mis compañeros, por el buen desempeño de mi labor y por haber capacitado a los compañeros para exponer con éxito en una reunión todo lo referente al pago de agentes operativos que colaboran con la Institución asesorando a los adultos en su enseñanza-aprendizaje. En ese año (1986) la Coordinación fue galardonada con el primer lugar junto con la Coordinación 07 con sede en Muna (ahora en Ticul) a nivel estatal en todos sus aspectos, administrativos, operativos, eficiencia, etc.

A mediados de agosto de 1989 me trasladaron a la Delegación del Instituto ubicada en la calle 61 entre 64 y 66. (Actualmente en la calle 61 X 54, contraesquina de la tienda del ISSSTE). Me asignaron al Departamento de Administración en la oficina de Recursos Humanos, el hecho de trasladarme a Mérida me benefició en gran medida, ya que aquí existen más posibilidades de superación en cualquier aspecto, claro está si uno así lo desea. Esta oportunidad se me dio cuando me preguntaron si quería ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a estudiar la Licenciatura en Educación Indígena y me pregunté ¿para qué quiero estudiar una carrera relacionada con los indígenas, si ni siquiera salgo al campo y muchos menos se hablar su lengua?, aún con esa duda, acepté y me inscribí.

No me arrepiento de haber tomado esta decisión, no solo por lo que aprendí en los textos, o por que tuve muy buenos asesores, o por las experiencias que han vivido mis compañeros en sus aulas con sus niños indígenas, sino porque aprendí que las cosas y los hechos debían de valorarse, aprendí a ser crítica y a analizar las cosas antes de hacerlas, amar lo que uno tiene y que por ignorancia no lo ve, tratar de rescatar todo lo

positivo, lo que se está perdiendo como son los valores humanos, nuestra cultura, la importancia de la lengua materna de los individuos, etc.

También me ha servido para mejorar mi trabajo, ya que cuando me adscribieron a la Oficina de Evaluación del Aprendizaje del Departamento de Acreditación el 1 de marzo del 92, me dieron la responsabilidad de llevar la eficiencia terminal de los adultos incorporados al programa de alfabetización en sus modalidades de Hispano e Indígena (labor que desempeño hasta la fecha), lo cual todo estaba hecho un “xec” y tuve que hacer circo, maroma y teatro para tener mi trabajo como lo llevo ahora.

1.4 Mis acciones en el Departamento de Acreditación

Considero que esta es la parte más importante de mi escrito, ya que como mencioné en el subtítulo anterior, llevo la responsabilidad de contabilizar la eficiencia terminal de los adultos incorporados al Programa de Alfabetización en sus modalidades de Hispano e Indígena, así como la revisión de documentos de usuarios que concluyen nivel (primaria o secundaria) para la expedición de sus Certificados y otras actividades inherentes al Departamento.

Para que usted amigo lector comprenda que es la “eficiencia terminal”, le diré brevemente que, - son los resultado de acreditación de los adultos evaluados al concluir su proceso de enseñanza-aprendizaje -.

Cuando ingresé al Departamento se me pedían datos específicos de cuántos adultos habían acreditado, de qué sexo, la localidad donde se les dio la atención, que Coordinación de Zona atendía esas localidades y la microregión (todas las Coordinaciones están divididas por microregión para una mejor atención de los usuarios).

Para poder proporcionar la información requerida, tenía que realizar el mismo trabajo hasta cinco veces, lo que me llevaba semanas realizar, por lo tanto todo lo demás se iba rezagando y no podía ponerme al día con mis funciones, entonces me preguntaba

¿no habría manera de sintetizar el trabajo y que todo lo requerido se reflejara en una sola hoja?. Por lo que me dí a la tarea de pensar en como podría hacerlo, realicé varios proyectos (llevándome casi un año), hasta obtener resultados positivos.

Cabe aclarar que estos resultados no solo logré obtenerlos por Coordinación de Zona, microregión, localidad, sexo, sino que también logré reflejar a que municipio pertenecía la localidad, el período en que se llevó a cabo la alfabetización y el número de folio de la Constancia de Alfabetización otorgada al adulto que había aprendido la lecto-escritura y el cálculo básico, gracias a su deseo y tenacidad por aprender. (ANEXO 1)

Cuando llegó Auditoría, se me pidió que hiciera un formato donde se reflejara el nombre del promotor que había tenido a su cargo la supervisión de los adultos en atención, el cual realicé tomando como base el anterior. (ANEXO 2)

Tengo la satisfacción de que estos formatos no solo me sirvieron para representar en una sola hoja todo lo requerido, sino que también les sirvió a otros Departamentos para llevar a cabo sus estadísticas al respecto.

CAPITULO II

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

Como he mencionado con anterioridad, ingresé al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el 16 de agosto de 1982, por lo que llevo laborando en la institución quince años y meses. Pero, ¿cómo nació el Instituto, cuáles son sus objetivos, cuál es su estructura, qué programas educativos ofrece y a quienes van dirigidos?

Para ello amable lector, me permitiré narrarles en forma general la historia del INEA.

2.1 Historia del Instituto Nacional para la Educacion de los Adultos.

La educación de los adultos es todo un proceso organizado dirigido a la formación del hombre, a fin de que participe activamente en el desarrollo socioeconómico y cultural del país.

Los primeros antecedentes de educación para adultos en México, se fueron dando a partir de la época colonial, cuando los conquistadores vinieron a castellanizar al indígena con fines religiosos. En 1857, la Constitución estableció la educación obligatoria, gratuita y laica, sin embargo los que disfrutaban de este servicio fueron los que vivían en el medio urbano, sobre todo las clases altas.

En 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), y siendo don José Vasconcelos Secretario de la misma, imprime a la educación institucionalizada un carácter social y la orienta a crear hombres libres y críticos que aspiren a transformar la sociedad y alcancen su desarrollo integral.

El planteamiento educativo de Vasconcelos fue: primero escuelas, segundo bibliotecas y tercero bellas artes. Sin embargo la gravedad del rezago educativo condiciona las acciones determinando en primer lugar el problema de analfabetismo de niños y adultos.

Una de sus primeras acciones fue establecer servicios de educación primaria en el medio rural. En esta primera etapa se crea el Departamento Escolar y de Cultura Indígena, cuyo objetivo fue el de localizar a los núcleos indígenas y estudiar las condiciones socioeconómicas de las regiones en donde habitan.

Esta labor fue encomendada a maestros misioneros. La lucha contra el analfabetismo se realiza mediante la escuela rural y bibliotecas, surgiendo así la Escuela Rural Mexicana, cuya acción se concentra en las comunidades campesinas e indígenas.

En 1923 se crean las Misiones Culturales, quienes proponen en forma implícita una educación más amplia en la educación para adultos al desarrollar acciones educativas, culturales y de capacitación para el trabajo.

En los años 20-30s, la Universidad Nacional, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, realizan los primeros esfuerzos intensivos de alfabetización. Tiempo después cuando Lázaro Cárdenas subió al gobierno le dio a la educación un enfoque socialista, impulsando la educación de adultos y atacando fuertemente el analfabetismo.

Al finalizar la década de los 40s, surge el interés de la comunidad internacional por la enseñanza de los adultos en nuestro país bajo la protección de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se crea el Centro Regional de la Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) con sede en Pátzcuaro, Michoacán. En un segundo esfuerzo, Jaime Torres Bodet (1958 - 1964), propone un plan para mejorar y expedir la educación primaria en México, conociéndose este plan como "Plan de Once Años", que pretende crear la infraestructura necesaria para proporcionarla a toda la población en edad escolar. Se construyeron los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola, se impulsa la educación técnica, se

crean las primeras salas de lectura, fijas y móviles, y los centros de enseñanza ocupacional, habilitándose promotores bilingües para la comunidades indígenas.

Con el objeto de fomentar, planear y coordinar la educación extraescolar, programar la investigación, experimentación y asesoría de las instituciones y organismos respectivos, se crea en 1971 el Centro de Estudios Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE). Este Centro, comenzó a investigar e identificar las necesidades de los adultos, con el fin de diseñar un método que les permitiera no sólo aprender la lecto-escritura y el cálculo básico, sino que además se iniciarán en primaria y secundaria, de modo que con la ayuda de textos pudieran concluir su educación básica en menos tiempo que el sistema escolarizado. En apoyo a la alfabetización y la educación básica de los adultos se crean: escuelas-albergues, centros de integración social y promotorías; surgen también los maestros bilingües y las brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena.

El 31 de diciembre de 1974 se promulga la Ley Nacional de Educación para Adultos, creándose el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA), que otorga validez a los estudios en la modalidad extraescolar al establecer las bases para alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica (primaria y secundaria). Se imprime a la acción educativa los principios de participación social coordinándose con los gobiernos federal, estatal y municipales, y el autodidactismo como la mejor forma de transmitir y adquirir conocimientos.

Mediante la convocatoria de los sectores y la sociedad nacional se pone en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados, dando origen a la creación del programa "Educación para todos", mediante el cual el gobierno federal emprende decididamente la lucha contra las desigualdades educativas.

Después de siete años, se crearon dos Direcciones Generales que constituyeron la Dirección General de Educación a Grupos Marginados: a) La Dirección General de Educación Indígena, y b) La Dirección General de Educación para Adultos.

Esta evolución educativa dio margen a que en 1981 por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto, se crea el Instituto

Nacional para la Educación de los Adultos (I.N.E.A.). Decreto emitido por el C. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (1976-1982), en ejercicio de la facultad que le confería el Artículo 89, Fracc.I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Para emitir este decreto el Presidente de la República en ese entonces, consideró:

- El alto número de adultos mexicanos que en su oportunidad por diversas razones no tuvieron acceso a la educación básica (primaria y secundaria), o que no pudieron concluirla, por lo consiguiente, las oportunidades de mejorar su calidad de vida eran limitadas.
- Que la educación para adultos propicia el desarrollo económico y social del país.
- Que responda a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas.
- Que se requiera de un organismo descentralizado que impulse los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo.

Por lo tanto, el I.N.E.A. se fundamenta y norma en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para adultos, que a la letra dicen:

Artículo 3º: “La educación que imparta el Estado-Federación, Estados y Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (1).

(1) MORENO PADILLA, Javier et all “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Ed. Trillas. México, D.F. 1983. Pag. 10

Ley Federal de Educación: **“La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y como factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de solidaridad social “(2).**

Ley Nacional de Educación para Adultos: **“La educación general básica para adultos, está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria”(3).**

La educación de los adultos forma parte del sistema educativo. Se le define como:

"Una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo y en la solidaridad social "(4).

2.2 El I.N.E.A y sus objetivos

El I.N.E.A. es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, concentrándose en esta institución el esfuerzo disperso en distintos ámbitos organizativos. Se encarga de promover, organizar y supervisar los distintos servicios educativos destinados a la población adulta de 15 años o más, que desconoce el uso del alfabeto o en su caso, no ha podido iniciar o concluir la educación básica; así como para operar programas que contribuyan al desarrollo de las capacidades de los adultos, a fin de que pueda mejorar sus condiciones de bienestar social, económico y familiar.

(2) AVILA REYES, José et all. *“Cuaderno de Autoformación en Participación Social”*, No.5. Ed. INEA, México, D.F. 1991. Pag. 158

(3) Ibidem. Pag. 171

(4) Idem. .

Los objetivos están orientados a lograr que toda persona de 15 años o más pueda obtener la educación básica (primaria y secundaria); a favorecer la permanencia continua en los estudios; a elevar los niveles culturales de la población marginada que participen en las responsabilidades y beneficios de su desarrollo y mejoramiento de vida en lo económico, familiar, laboral y social.

Para su funcionamiento se sustenta en el principio de la solidaridad social, a través del cual promueve la más amplia participación de los diversos sectores de la sociedad mexicana en la búsqueda de mejores alternativas que permitan llevar el servicio educativo hasta las regiones más apartadas de la población.

No es como una escuela formal para el desarrollo del proceso educativo, ya que utiliza una metodología de enseñanza abierta y no se recurre a maestros, sino a personas voluntarias quienes solidariamente asesoran el aprendizaje independiente de los adultos.

Es un mecanismo de concertación haciendo posible el encuentro entre quienes desean aprender y quienes desean apoyar este proceso de aprendizaje. Un animador de la solidaridad social y de la corresponsabilidad educativa y un promotor de servicios educativos.

Uno de los principios fundamentales del Instituto es el autodidactismo, lo que significa que el adulto asume la responsabilidad de su propia formación, va adquiriendo el hábito de estudio en forma independiente; buscando de ser posible separarse directamente del educador y de la institución educativa.

Para que la Institución pueda cumplir con los objetivos mencionados con anterioridad se requiere de la solidaridad de todos los sectores de la sociedad, la participación de municipios, profesores, agrupaciones y organismos establecidos en las comunidades, así como comités de educación para adultos. Toda la sociedad tiene la responsabilidad de participar para solucionar el problema del rezago educativo. Por medio de la participación social de personas e instituciones que, de manera voluntaria promuevan y organicen los servicios educativos con adultos.

Esta actividad se realiza con el apoyo de cuatro diferentes sectores, los cuales son:

- 1.- **SECTOR PUBLICO:** (Gobierno federal, estatal y municipal).
- 2.- **SECTOR SOCIAL:** (Estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social).
- 3.- **SECTOR PRIVADO:** (Fábricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones de trabajadores como campesinos, artesanos, etc.)
- 4.- **SECTOR EDUCATIVO:** (Maestros e instituciones de nivel medio superior y superior)

2.3 Estructura del I.N.E.A. en Yucatán

En el Estado de Yucatán el I.N.E.A. entra en funciones el 1 de noviembre de 1981, al igual que las demás entidades federativas del país. La Delegación Yucatán está estructurada en primera instancia por: (ANEXO 3)

EL DELEGADO, que entre sus funciones y objetivos esta el de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, en el ámbito de su competencia.

EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, en donde como su nombre lo indica, se encarga de planear los programas educativos a corto, mediano y largo plazo, conforme a normas establecidas a nivel nacional, así como implantar, supervisar y controlar los sistemas de presupuesto, evaluación y estadísticas de la delegación, para su funcionamiento cuenta con las oficinas de: a) Programación y presupuesto. b) Evaluación, información y seguimiento; c) Concertación y difusión.

EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, se encarga de Coordinar, desarrollar, diseñar e implantar acciones técnico-pedagógicas en el proceso de la atención de los adultos, en los diferentes programas y servicios que se ofrecen, con base en los principios de autodidactismo de los educandos y participación de la sociedad en general, para el mejoramiento y ampliación de cobertura de atención de la población adulta que no ha tenido acceso a la educación básica, apoyándose con las oficinas de: a) Alfabetización, primaria y secundaria; b) Formación de personal docente; y c) Educación Comunitaria y Capacitación para el Trabajo.

EL DEPARTAMENTO DE ACREDITACION, tiene el deber de garantizar la adecuada implantación en el estado de las normas, procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje, proporcionar un eficiente servicio de acreditación y certificación de los programas educativos que proporciona la delegación, contando con las oficinas de: a) Evaluación del aprendizaje; y b) Acreditación.

EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, cuyo objetivo es el de administrar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales, así como proporcionar los servicios generales y de apoyo administrativo de la delegación, y elaborar el programa actual de la misma, se apoya con las oficinas de: a) Recursos Humanos; b) Recursos Financieros; y c) Recursos Materiales.

LA UNIDAD DE INFORMATICA, siendo de nueva creación (tres años), se encarga de proporcionar los servicios de información automatizada a los órganos de la delegación conforme a las normas, sistemas y procedimientos establecidos, cuenta con las oficinas de: a) Desarrollo y mantenimiento de sistemas, y b) Soporte técnico y capacitación.

LAS COORDINACIONES DE ZONA, son los que se encargan de promover, organizar e impartir educación básica para adultos en el ámbito de competencia de su zona, en la delegación del Instituto, mismas que son once y están ubicadas en: 01-Umán; 02-Mérida Ote.; 03-Motul; 04-Tizimín; 05-Acancéh; 06-Izamal; 07-Ticul; 08-Tekax; 09-Valladolid Sur; 10-Valladolid Nte.; y 11-Mérida Pte.

2.4 Estructura Comunitaria del I.N.E.A.

La Estructura Comunitaria del I.N.E.A. está integrada por el Patronato de Fomento Educativo, Comités de Fomento para la Educación de los Adultos, Promotores y Asesores, de los cuales hablaré brevemente para conocer sus funciones:

Patronato de Fomento Educativo: " Es una asociación civil, que apoya la política del sistema educativo y coadyuva solidariamente la operación de los servicios educativos para adultos; gestiona la obtención oportuna de recursos económicos ante las tres instancias de gobierno federal, estatal y municipal, así como la proveniente de los diferentes sectores de la sociedad ". (5)

Comités de Fomento para la Educación de los Adultos: "Son asociaciones civiles naturales de una comunidad organizada, con el fin de instrumentar en forma permanente los servicios que promueve el I.N.E.A. En donde no existen el Instituto establece Comité Unico de Fomento para la Educación de Adultos ". (6)

(5) AVILA REYES, José. Et. All. "Cuaderno de Autoformación en Participación Social" No.5. Los Comités de Fomento para la Educación de los Adultos. Ed. I.N.E.A. México, D.F. 1991. Pag. 15

(6) Ibidem. Pag.19

Promotores. Se encargan de promover, organizar, evaluar y dar seguimiento a los programas educativos del Instituto. Estas figuras son vinculados a través del Patronato de Fomento Educativo. Cada promotor tiene a su cargo diez asesores. (7)

Asesores. Se encargan de proporcionar asesoría pedagógica a los adultos o usuarios, éstos también son vinculados a través del Patronato. Cada asesor atiende de seis a diez adultos según el programa o proyecto donde estén ubicados. (8)

2.5 Programas que ofrece el I.N.E.A.

Los programas que ofrece el I.N.E.A. son: a) Alfabetización; b) Educación Básica (Primaria y Secundaria); y c) Educación Comunitaria (Centros de Educación Comunitaria, Centros Urbanos de Educación Permanente, Capacitación no Formal para el Trabajo; y d) Capacitación para el Trabajo, de los cuales en forma general les platicaré el funcionamiento de cada programa.

ALFABETIZACION. Este programa tiene el objetivo de ofrecer a la población adulta de 15 años o más, la oportunidad de aprender a leer y escribir, y de realizar las operaciones aritméticas elementales. El programa cuenta con cuatro modalidades: Urbana, Rural e Indígena (Maya) y el Nuevo Enfoque de Educación Básica (NEEBA).

-
- (7) Según el programa donde se vincule el promotor se le da un nombre específico. En Alfabetización hispano se le nombra promotor; en Alfabetización indígena se le nombra Técnico Pedagogo o promotor bilingüe; en primaria y secundaria se le dice promotor de educación básica; en los Centros de Educación Comunitaria se les llama promotor cultural y / o promotor comunitario.
- (8) De acuerdo al programa donde estén vinculados se les da un nombre también en forma específica. En Alfabetización hispano se les llama asesor; en Alfabetización Indígena se les nombra educador bilingüe; en primaria y secundaria se les dice asesor de primaria o de secundaria; en 10-14 se le llama orientador educativo; en los Centros de Educación se les dice instructor.

La alfabetización es concebida como un primer paso para continuar con los siguientes niveles educativos; por lo que además de enseñar a leer y escribir de manera elemental, se busca que estos conocimientos sean funcionales y el educando valore su capacidad de aprendizaje.

Se ofrece una perspectiva bilingüe con materiales específicos y en español en tres variantes: urbana, rural y la específicamente propedéutica, como parte inicial de la lecto-escritura, y en su caso, la enseñanza primaria.

PROGRAMA DE EDUCACION BASICA. La finalidad de este servicio es brindar a la población adulta de 15 años o más, la oportunidad de iniciar o concluir la primaria o la secundaria los que así lo requieran en locales, días y horario que no interfiera en sus ocupaciones diarias. Tanto en primaria como en secundaria, los Certificados están reconocidos por la S.E.P. por lo tanto son válidos en todo el país. El adulto puede concluir su educación básica en 18 meses más o menos, todo dependiendo del tiempo que le dedique al estudio.

El programa de educación básica comprende la enseñanza primaria y la secundaria, sus objetivos son:

- Desarrollar en los adultos los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que en su momento dado les permita hacer frente a los problemas y situaciones en su vida cotidiana.
- Inducirles el espíritu de cooperación y solidaridad como elementos básicos de desarrollo del grupo social a que pertenecen.
- Propiciar su incorporación al sistema formal de educación y a las actividades productivas y culturales que demanda la sociedad.

A principios de este año (1977), se inició un nuevo proyecto de educación, en el cual participan INEA-SEDENA-SEP. Este proyecto se dará a través de SEDENA con la participación de las personas que esten realizando su Servicio Militar, ya sea como estudiantes o como educadores, porque al final redundará en la liberación de la Cartilla

Militar de los mismos. El proyecto en sí comprende dos programas: Alfabetización y Educación Básica (Primaria y Secundaria).

La secundaria ofrece la posibilidad de acrecentar los conocimientos de la primaria, fortalecer la identidad nacional y desarrollar habilidades que ayuden a la comprensión del medio ambiente, la evolución de la ciencia y la cultura y adquirir la capacidad de pensar con lógica y utilizar el criterio propio.

El estudio de la secundaria para adultos comprende cuatro áreas de conocimientos: español, matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Estas áreas se estudian en tres grados.

PROYECTO 10-14. Dentro del servicio de educación básica, el I.N.E.A a creado un modelo de atención especial para menores de entre 10 y 14 años de edad, que por diversas razones no iniciaron o desertaron definitivamente de el sistema escolarizado. Este proyecto comprende tres programas, alfabetización, primaria y secundaria, el cual pretende encaminar a este sector al sistema escolarizado en un período de entre 15 a 25 meses, que les permita hacer frente a los requerimientos del medio en que se desenvuelve y fortalece su educación cívica y cultural.

Este programa inició en abril de 1990, en la fase de prueba piloto, participando las Coordinaciones 01 (que en ese entonces la sede era Hunucmá y en la actualidad se encuentra en la Localidad de Umán) y la 02 con sede en Mérida Ote., las razones por la cual se escogieron estas dos Coordinaciones fueron que: sean representativas del medio rural (Coordinación de zona 01) y del medio urbano (Coordinación de Zona 02), con lo que se reunieron todas las particularidades propias de una edad en crecimiento.

El proyecto fue concebido desde sus inicios para operar con base en tres niveles educativos: Nivel I para alfabetización, cuyo objetivo es que los estudiantes superen sus condiciones de analfabetas, proporcionándoles los elementos básicos que les permita dominar de manera eficiente la lectura y escritura y el cálculo básico; Nivel II, en el que solo se trabaja con Español y Matemáticas, destinado a favorecer en el educando el dominio en el empleo de la lengua escrita (fluidez, calidad y propiedad), eficiencia de la

aplicación de los conceptos aritméticos y geométricos fundamentales, que le permitan comunicarse, expresarse y cuantificar el mundo que le rodea y por lo tanto, propiciar las bases de auto-educación permanente a partir de sus experiencias y necesidades y el Nivel III contemplado por trabajar con áreas de sociabilización, teniendo como objetivo proporcionar al educando los contenidos de la primaria regular que le permitan desarrollar la actitud de reflexión y crítica a través del conocimiento, comprensión e interpretación de un medio natural y social, reconociendo la importancia y la participación en la organización individual y colectiva del aprendizaje y puedan encontrar soluciones a situaciones reales que la vida diaria les presenta.

EDUCACION COMUNITARIA. El Programa de Educación Comunitaria tiene como propósito fomentar la organización y la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a problemas educativos y de otra naturaleza. Está dirigido a grupos y colectividades que pertenezcan a sectores que han estado al margen de los beneficios económicos y sociales y a quienes deben dárseles la igualdad de oportunidades para cursar la educación básica y mejorar su calidad de vida y bienestar familiar y social.

Por ello el I.N.E.A. ha venido desarrollando modalidades de educación no formal como son:

Centros de Educación Comunitaria (C.E.C) ubicados en comunidades rurales, con la finalidad de promover todos los servicios educativos que presta la Institución. Se inicia con la formación de Comités de Educación de Adultos que organizan las tareas, apoyados por un promotor elegidos por la comunidad y el Comité. Trabaja con recursos que el propio proporciona: materiales de lectura, herramientas para la enseñanza práctica, equipo de trabajo didáctico y deportivo, entre otros.

Centros Urbanos de Educación Permanente (C.U.E.P). Establecidos en zonas urbanas, adecuados a las características y necesidades de las colonias, barrios o sectores donde se ubican; con el propósito de llevar los servicios educativos que promueve y presta el Instituto, además constituye un lugar de encuentro entre las poblaciones y los programas institucionales para proporcionar la coincidencia entre la

voluntad popular y sus necesidades socioculturales, con los recursos y apoyos que brindan otros programas de Instituciones públicas y privadas, como:

- **Campamentos de Educación y Recreación (C.E.R.).** Aquí se atienden las necesidades educativas de jornaleros migrantes y de sus familias, con el objeto de proporcionarles educación básica y forma de recreación adecuadas a sus condiciones. También se promueve la creación de talleres relacionados con temas de salud, alimentación, planificación familiar, recreación, orientación para el consumo, oficios manuales y bibliotecas. Se opera en sitios de concentración temporal para que asistan trabajadores migrantes que permanezcan como mínimo de dos a tres meses y que dispongan del tiempo libre para su educación y recreación.
- **Teatro Popular.** Proyecto encaminado al rescate de las diferentes manifestaciones culturales de las comunidades urbanas o rurales, propiciando su identidad y expresión; fomenta la reflexión sobre la problemática social, a la vez que favorece la organización y participación de la propia comunidad, generando alternativas de acción.
- **Capacitación no formal para el Trabajo.** Modalidad que involucra al adulto en cursos que faciliten el desarrollo de habilidades y destrezas encaminadas hacia el aprendizaje o perfeccionamiento de un oficio. Esta atención es realizada por instructores surgidos de la propia comunidad, a quienes no solo se les capacita y se les da información, sino que se les dota del material correspondiente del curso a impartir, este puede ser carpintería, electricidad, corte y confección, manualidades, plomería, albañilería, entre otros.

CAPITULO III

PROGRAMA DE ALFABETIZACION A POBLACION MAYA

Como trabajador del Instituto una de mis labores es concentrar información sobre la eficiencia terminal de los adultos incorporados al Programa de Alfabetización en sus modalidades de Hispano e Indígena, por lo que vale la pena conocer un poquito sobre el mismo, sus objetivos y a quienes va dirigido, en este caso solo les hablaré de el Programa de Alfabetización a Población Maya.

3.1 Objetivo del Programa de Alfabetización a Población Maya

A principios del Programa, el objetivo establecido para realizar el proyecto era el de elaborar un modelo de atención adecuado a las características de la población indígena, con la finalidad de que el servicio de alfabetización llegue a los adultos monolingües mayas a los bilingües con escaso conocimiento del español, modelo que fue estructurado dentro del conjunto de políticas propias del INEA y acuerdos con las del Plan Nacional de Desarrollo. (9)

(9) Proyecto de Alfabetización a Población Maya. INEA. Departamento de Servicios Educativos, Mérida, Yucatán. Documento mecanografiado. 1996

Otros objetivos que se persiguen en el proyecto de alfabetización maya son:

1. El de proporcionar a la población maya monolingüe o bilingüe incipiente y competente, los elementos necesarios para el conocimiento y la adquisición de la lectura y la escritura que permita llevarlos a una educación bilingüe, promoviendo a la vez el aprendizaje del español como segunda lengua y del cálculo básico.
 2. Impulsar una educación bilingüe acorde a la función y uso de la lengua materna y del español, que coadyuve a que los adultos tengan acceso a mejores niveles de vida.
- (10)

También se pretende que los contenidos estén vinculados a las actividades de la vida diaria del adulto, así mismo, fomentar la revalorización de la cultura maya, como involucrar la participación de la comunidad para enriquecer el proceso de alfabetización.

3.2 La elaboración del Programa.

Con la finalidad de investigar la situación real del pueblo maya en materia de alfabetización, se consideró pertinente realizar un estudio dado el alto índice de indigenismo en Yucatán, estudio que concluyó en junio de 1984 obteniéndose los siguientes datos demográficos: una población adulta de 636,698 de los cuales se detectaron 306,210 bilingües y 51,216 monolingües. (11)

(10) Proyecto de Alfabetización a Población Maya. INEA. Departamento de Servicios Educativos. Documento mecanografiado. Mérida, Yuc. 1996.

(11) Proyecto de Alfabetización a Población Maya. INEA. Departamento Técnico Pedagógico. Documento mecanografiado. Mérida, Yuc. 1984 (de la cantidad total, tomando en cuenta a los bilingües y monolingües, se encuentra una diferencia de 279,272 no definida).

Por lo que nació la necesidad de implantar un programa que estuviese acorde con la realidad social y lingüística del pueblo maya, un programa que diera especial atención a los mismos.

El módulo de atención se inició con la elaboración del diagnóstico sociolingüístico, los modelos lingüístico pedagógico, cultural y pedagógico.

El lingüístico-pedagógico plantea que, para alcanzar los objetivos que aparecen en el modelo cultural, y el diagnóstico sociolingüístico, se hace necesario implementar un programa de alfabetización en lengua maya y otro en la enseñanza del español.

El cultural ofrece a los adultos mayas enseñarles en su lengua materna y en español, considerando esta última como segunda lengua. Los lineamientos que se siguieron para conformar este modelo fueron tomados de la realidad para vertirlos en los contenidos a elaborar, conjugando elementos vivos de la cultura con los que se están perdiendo, de tal manera que el adulto que se incorpore conozca, comprenda y valore su propia cultura.

El pedagógico abarca la metodología de la lecto-escritura en maya, español oral, lecto-escritura en español y las matemáticas.

Cabe mencionar que el programa se inició con el objeto de alfabetizar en maya y no de enseñar el español, pero debido a que los adultos pedían aprender la segunda lengua ya que la consideran como herramienta de trabajo para comerciar equitativamente con los hispanohablantes, lo que se tomó en cuenta cuando se propuso el planteamiento del proyecto encaminado a ofrecer en forma sistematizada la educación bilingüe-bicultural a los adultos mayas.

Con este programa de alfabetización no se pretende que el adulto maya concluya hablando y escribiendo perfectamente el español, sino que conozca las estructuras básicas más elementales, en virtud de que éste requiere de estrategias, técnicas y objetivos específicos para su enseñanza.

Aún con la influencia del español a través de la radio, prensa, televisión, cablevisión, etc., la lengua maya todavía existe y se mantiene viva en Yucatán.

3.3 Inicio y expansión del Programa de Alfabetización a Población Maya

En mayo de 1987 inició oficialmente la etapa de expansión del Proyecto de Alfabetización a Población Maya en el estado de Yucatán. Este proyecto comenzó con la fase de preatención en la Coordinación de Zona 05 con sede en Acancéh, con un programa de incorporación y una meta de 3,760 adultos, lográndose incorporar a 4,559 lo que representa un 20 % más de la meta programada, esto es en un primer ciclo. (12)

En un segundo ciclo, la preatención inició en julio-agosto del mismo año, en las Coordinaciones 07 y 08 con sede en Ticul y Tekax respectivamente, la meta de incorporación en la primera fue de 2,976 y en la segunda de 3,928, de los cuales se alcanzó el 97 % en Ticul y en Tekax se rebasó en un 11.4 % (13)

Para poder lograr lo anterior, se dedicó especial atención a la sensibilización y motivación para que participara la población en general, a través de los medios masivos de comunicación (radio, prensa y televisión) y los medios directos de mayor influencia en las comunidades (sonido ambulante, cine, carteles, y visitas domiciliarias).

También se vincularon auxiliares de difusión en la organización y desarrollo de las actividades para incorporar y lograr la permanencia de los adultos en el servicio educativo, así como para motivar la participación de la comunidad en apoyo a la alfabetización a población maya en las Coordinaciones de Zona que presentaban mayores dificultades para la operación del proyecto.

La participación social de las comunidades ha tenido mucho que ver en el proyecto indígena, sobre todo con la ayuda física y moral de las autoridades civiles y educativas en las actividades previas y de inicio.

(12) Proyecto de Alfabetización a Población Maya. INEA. Departamento de Servicios Educativos- Documento mecanografiado. Mérida, Yuc. 1996.

(13) Ibidem

3.4 Esquema de operación

Debido a que en el Estado de Yucatán se presentan factores socioculturales que ubican la demanda potencial de alfabetización a la población maya, la Delegación ha establecido dos ejes fundamentales de trabajo; por un lado ha diseñado un modelo de distribución por microregión que permita incluir a todas las pequeñas comunidades mayas a los servicios de educación para adultos, y por otro, ha impulsado la elaboración y desarrollo de la modalidad de alfabetización maya.

Considerando que el adulto pueda desarrollar su aprendizaje en su ámbito natural, así como revalorar su cultura e incorporarse a una realidad social que no le es desconocida, se elaboró un esquema de operación de enseñanza en alfabetización indígena, que le permita utilizar la lengua materna, revalorizar su cultura a través del uso de la lecto-escritura (maya), aprender el español como segunda lengua y la introducción del cálculo básico.

Para que la enseñanza bilingüe le permita al adulto una convivencia bicultural, se elaboró un primer esquema; aplicado simultáneamente en un período de doce meses.

ATENCIÓN											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Enseñanza de la lecto-escritura en maya								Reforzamiento y Autoexpresión			
Introducción a las matemáticas											
Español Oral				Enseñanza de la lecto-escritura en español							

Como se puede observar el esquema de operación se divide en dos etapas:

1. Los primeros ocho meses la enseñanza de la lecto-escritura en maya sin interferencia del español, al igual que las matemáticas elementales. Para su reforzamiento y autoexpresión serán los cuatro meses restantes.
2. Los primeros cuatro meses dedicados a la enseñanza oral del español como segunda lengua y los ocho meses restantes a la enseñanza de la lecto-escritura, también en español.

Esta enseñanza aprendizaje se da en forma simultánea, o sea, que a la vez que el adulto inicie su enseñanza en la lengua materna, ofrecerles elementos mínimos del español.

La idea es, que cuando el adulto se reuniera con el grupo, la sesión fuera cuando menos de dos horas, la primera dedicada a la alfabetización en lengua maya y la segunda a la enseñanza del español como segunda lengua.

En revisión de las experiencias obtenidas de los trabajos realizados por el Instituto en el Estado y con el afán de responder a la demanda de alfabetización de los adultos y lograr el desarrollo integral del mismo a través de la alfabetización bilingüe-bicultural, se elaboró un segundo esquema:

Pre Atención		ATENCIÓN													
1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
		Módulo Maya :						Módulo de español como segunda lengua y calculo básico :						Continuidad	
		Enseñanza de la lecto-escritura en maya.						- Español oral						Educativa	
		Introducción al cálculo básico						- Español lecto-escritura							
								- Cálculo básico							
								EV		Español oral				EV	

Como se puede observar el esquema de operación se divide en las siguientes etapas:

- 1. Preatención.** (diez meses). Las actividades que se realizan en esta etapa son las de seleccionar a las microregiones, municipios y localidades donde se concentra la mayor parte de la demanda; seleccionar y vincular a los educadores bilingües que se requieran para la operación del proyecto; proporcionar formación inicial a los Coordinadores y educadores bilingües; difundir y promover el proyecto en las localidades seleccionadas; aplicar, calificar y validar la prueba diagnóstica de competencia comunicativa a los adultos que ingresan al proyecto de alfabetización a población maya.
- 2. Atención.** (doce meses). En los primeros seis meses se enseñará la lecto-escritura exclusivamente en lengua materna (maya) e introducción al cálculo básico, en el séptimo mes de atención se empezará la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura del español, así como el cálculo básico, al concluir el décimo segundo mes se les aplicará a los adultos las evaluaciones de español oral, lecto-escritura en español y cálculo básico, para después consolidar el aprendizaje de la lecto-escritura en forma bilingüe.
- 3. Pos-atención.** En esta etapa los adultos que acrediten la evaluación oral, lecto-escritura en español y el cálculo básico, más la lecto-escritura de la lengua maya, si desean continuar la primaria, se les proporcionará dos meses de continuidad educativa y así tengan elementos suficientes para continuar con sus estudios. Cabe aclarar, que esta última etapa nunca se ha dado, en virtud de que cuando el adulto presenta su evaluación y la acredita, si desea seguir estudiando se le canaliza para estudiar ya la primaria.

Este segundo esquema es el que se ha ido aplicando desde que inició formalmente el Programa de Alfabetización a Población Maya hasta 1997, en el presente año (1998), se modificó la etapa de atención en la cual la enseñanza del español en forma oral se empezaría a partir del cuarto mes y no en el séptimo como se venía dando.

3.5 Perfil de los adultos

El Programa de Alfabetización a Población Maya, se diseñó para incorporar a los adultos analfabetos monolingües, bilingües incipientes y competentes de 15 años o más que por alguna razón no hayan tenido acceso a la educación, con el objetivo de responder a la demanda de alfabetización y lograr el desarrollo integral del adulto a través de la alfabetización bilingüe-bicultural.

CAPITULO IV

EFICIENCIA TERMINAL DE LOS ADULTOS QUE CONCLUYERON SU ALFABETIZACION.

El propósito de mi trabajo, es darles a conocer la eficiencia terminal de los adultos que concluyeron su alfabetización en el Programa a Población Maya, o sea, cuántos se alfabetizaron en los años 1989-1997 y el porcentaje en relación a su incorporación en el programa. Pero para poder llegar a una conclusión es necesario pasar por un proceso como veremos a continuación.

4.1 Seguimiento y Evaluación

Para poder determinar el avance del programa y de los adultos en atención, es necesario realizar un seguimiento y una evaluación.

El seguimiento y la evaluación es uno de los aspectos fundamentales que deben realizarse en la operación de cualquier programa o proyecto, ya que nos permite contar con información periódica y precisa de los problemas que puedan surgir en el funcionamiento del mismo, asimismo nos da a conocer el avance y aprovechamiento de la enseñanza-aprendizaje de los adultos incorporados al Programa de Alfabetización a Población Maya. Todo adulto que requiera del servicio debe ser enlistado según su grado de bilingüismo (monolingüe, bilingüe incipiente o bilingüe competente), para conocer el grado de bilingüismo del adulto se les aplica una prueba diagnóstica y de esta manera poder llevar un seguimiento, registrando mensualmente los problemas, avances o aprovechamiento del adulto en atención.

A) Seguimiento

Para la realización del Proyecto de Alfabetización a Población Maya, fue necesario realizar actividades previas que permitieran una mayor caracterización de la población demandante conocer la demanda real del servicio de alfabetización, la problemática socioeconómica, los aspectos socioculturales, la identificación de organizaciones públicas, sociales e institucionales que puedan contribuir a la educación, las posibles variaciones dialectales en lengua maya en las distintas regiones socioeconómicas del Estado y el grado de competencia comunicativa en español de la población indígena.

El primer esquema de atención que se propuso para llevar a cabo el proyecto, constaba de 16 meses: dos de pre-atención: doce de atención y dos de post-atención, misma que no se llevó a cabo en virtud que los materiales didácticos del módulo de español no llegaron a tiempo.

La atención de los adultos se dio en forma grupal, subgrupal e individual y las sesiones se dieron una o dos veces por semana con duración de dos horas por sesión. Los agentes operativos (educadores) se reunían mensualmente para tratar los problemas de cada grupo y dar alternativas de solución a los mismos, además los responsables de supervisar a los educadores bilingües los visitaban una vez a la semana con la finalidad de detectar posibles deficiencias del uso de la metodología de los materiales y de la escritura de la lengua maya.

Después de observarse los resultados obtenidos en la primera y segunda fase de expansión del proyecto de alfabetización y de analizar los contenidos de los materiales didácticos usados, Oficinas Centrales (México, D.F.) decidió reelaborarlos para atender a los adultos monolingües o bilingües incipientes en los estados de Campeche, Quintana, Roo y Yucatán..

A partir de que Oficinas Centrales retomó la elaboración de materiales, modificó también la forma de aplicar los módulos; el de maya se daría en seis meses sin alternar con otros módulos, inmediatamente después continuar con la enseñanza-aprendizaje del

adulto en el módulo de español, pero debido a que no concluyeron con el material correspondiente a este módulo (1992) y tampoco envió documentos normativos sobre la aplicación del mismo, el esquema que se utilizó fue que después de concluir el módulo maya (6 meses), se pasara al español como segunda lengua (6 meses)

De este esquema, la Delegación no hizo un seguimiento sistemático de la operación, por no contar con personal suficiente que se dedique exclusivamente a ello, lo que se hizo, fue visitar las Coordinaciones de Zona que contaban con el proyecto, tratándose temas de capacitación en la aplicación y calificación de las evaluaciones del módulo maya y capacitación en el manejo del instructivo para la enseñanza del español como segunda lengua.

Para conocer a fondo los problemas, se tuvo que ir a las localidades y entrevistar a promotores, asesores y adultos en atención, detectándose que habría que actualizar la capacitación y reforzar a promotores y asesores en la lecto-escritura de la lengua maya y en el manejo de la metodología para su enseñanza, material inadecuado para la enseñanza-aprendizaje del español, así como la falta de material de apoyo como el pizarrón.

Por lo que se propuso actualizar a promotores y asesores en forma directa, en la lecto-escritura de la lengua maya y en el manejo de la metodología, insistir a Oficinas Centrales enviar a tiempo el material requerido, proporcionar a los asesores material de apoyo, realizar un seguimiento sistemático del proyecto, ir a las localidades mínimo cada mes de manera que puedan detectarse problemas reales que enfrenten los promotores, asesores y adultos.

A partir de 1994 hasta 1996, se les proporcionó a los usuarios español oral básico, lectura y escritura y cálculo básico (después de haber concluido los seis meses de lecto-escritura en lengua maya), alternando las sesiones con una duración mínima de dos horas, tres veces a la semana, cabe mencionar que el Proyecto de Alfabetización a Población Maya es operado como cualquier otro programa sustantivo ya que como he mencionado con anterioridad, no se cuenta con personal dedicado específicamente al proyecto, por lo que únicamente se lleva un seguimiento cuantitativo sin llevar a cabo el

sistemático en el cual se podrían detectar los aspectos cualitativos que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje.

B) Evaluación

La mayoría de nosotros pensamos que la evaluación es la última fase de un proceso educativo y que se realiza al final, idea equivocada, ya que ésta puede darse al principio, durante y al final del proceso educativo y de hecho así debe ser.

También existe la creencia que la evaluación solo sirve para asignar una calificación, confundiéndola con la medición. La evaluación debe aplicarse no tanto para asignar un numerito (de hecho la mayoría de los educadores sabemos que no es así, pero insistimos en lo mismo), sino para saber cuánto se ha aprendido, por ejemplo: al educador le debe servir para conocer el avance o las carencias del educando, y de esa manera poder implementar nuevas estrategias, corregir o avanzar en el aprendizaje de los adultos, y al educando para conocer el resultado de sus esfuerzos, de manera que pueda valorar lo aprendido y lograr nuevos aprendizajes con más ahínco y entusiasmo.

Pero, ¿qué entendemos por evaluación?, según la profesora Luisa Eugenia Galicia de Aguilar “la evaluación es el proceso científico mediante el cual, se formulan juicios para valorar cuantitativa y cualitativamente el grado con que se logran las metas propuestas, utilizando normas o criterios establecidos en función del propósito que se tiene” esto es, en términos generales. (14)

(14) GALICIA, de Aguilar Luisa Eugenia. “Evaluación y recuperación en el aula (para profesores de educación primaria y secundaria)”. Colección: El maestro en acción. EDIPLESA. México, D.F. Septiembre, 1977. Pag. 17

En el aspecto educativo y retomando un poco la idea de la profesora, yo diría que la evaluación es un proceso continuo, dándose al inicio del proceso enseñanza-aprendizaje, durante éste y al final del mismo, por ejemplo: al aplicarle al adulto una evaluación inicial, nos permite determinar el grado de saber de éste, lo cual proporcionaría un panorama claro de su situación real en materia cognoscitiva; ahora bien, como parte del proceso educativo es inherente a él, por lo tanto la evaluación debe ser continua y permanente durante la duración del programa de alfabetización y por último se le aplica la evaluación final al término del programa, debiéndose integrar los resultados obtenidos a través de la evaluación continua, para poder formular un juicio de valor final.

La evaluación, parte del proceso educativo se inicia desde el momento en que se planea la labor docente. Esta juega un papel muy importante ya que nos permite formular juicios de valor en la toma de decisiones educativas, así como determinar hasta que punto los educandos alcanzan sus objetivos educativos, lo que incluye tanto las descripciones cualitativas como cuantitativas del comportamiento de los mismos y los juicios valorativos que se refieren a la conveniencia de su comportamiento.

La evaluación formativa dentro del proceso educativo reviste de gran importancia, ya que por un lado nos permite una retroalimentación permanente para la elaboración de los contenidos, métodos y materiales educativos y de las acciones que propone el Instituto, y por el otro le sirve al educando en el proceso de su enseñanza-aprendizaje para ir conociendo sus avances o limitaciones.

En su momento comenté que el adulto es autodidacta, por lo que la autoevaluación es muy importante, ya que él mismo evalúa sus logros obtenidos. El educador debe considerar la autoevaluación con el afán de que el adulto se sienta estimulado, dejar que éste defienda sus puntos de vista, lo que permitirá afirmar las imágenes que tiene de sí mismo a través de una realidad que descubre.

En el Programa de Alfabetización a Población Maya como en el Hispano, se le aplica al adulto la "evaluación diagnóstica", misma que nos permite conocer el saber

que el adulto ya maneja, Una vez que éste se haya integrado al proceso educativo la evaluación debe ser permanente, acumulativa y acreditable.

En lo que se refiere al Programa a Población Maya, cuando los educandos finalizan su enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura en lengua maya, se les aplica el “cuaderno de ejercicios del módulo maya” (ANEXO 4), a los que no acrediten este módulo, se les volverá a aplicar al finalizar el de español.

Al término de la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua y del cálculo básico, se les aplica el “cuaderno de ejercicios del módulo de español y cálculo básico” (ANEXO 5). Si el adulto acredita los tres módulos, tendrá derecho a que se le otorgue la “Constancia de Alfabetización” (ANEXO 6). Esta Constancia es tan importante como el Certificado de primaria o secundaria, ya que acredita la conclusión del adulto en el Programa de Alfabetización a Población Maya o que es lo mismo, que ya sabe leer y escribir en su propia lengua materna y que tiene los conocimientos suficientes del español y del cálculo básico como para aspirar a continuar con su educación básica, y enfrentar un nuevo reto en la vida.

4.2 Incorporación y eficiencia terminal de los adultos alfabetizados.

Como comenté en el capítulo anterior, la primera fase de expansión del Proyecto de Alfabetización a Población Maya en el estado de Yucatán se dio de 1987 a 1991, participando las Coordinaciones de Zona 05-Acancéh; 06-Izamal; 07-Muna (ahora Ticul); 08-Tekax; 09-Valladolid Sur y 10-Valladolid Norte. Esta primera fase se dividió en dos etapas: la primera, fue que la enseñanza de la lecto-escritura en maya se daría en los primeros ocho meses sin interferencia del español, al igual que las matemáticas elementales y para su reforzamiento y autoexpresión los siguientes cuatro meses; y la segunda, que los primeros cuatro meses serían dedicados a la enseñanza oral del español como segunda lengua y para la enseñanza de la lecto-escritura en español, los siguientes ocho meses. Las dos etapas se darían en forma simultánea, o sea que la sesión constaba

de dos horas, la primera sería dedicada a la alfabetización en lengua maya y la segunda al español como segunda lengua.

A continuación presentaré en un cuadro el total de adultos incorporados y alfabetizados en el Programa de 1989 a 1991, así como el porcentaje logrado de los que concluyeron su alfabetización con respecto a la incorporación por Coordinación de Zona.

COORDINADOR DE ZONA	INCORPO- RADOS *	ALFABETI- ZADOS	%	INCORPO- RADOS*	ALFABETI- ZADOS	%
	1989 - 1990			1990 - 1991		
01- HUNUCMA (Umán)	-	266	--	-	287	-
04- TIZIMIN	-	128	-	-	60	-
05- ACANCEH	-	123	-	-	-	-
06-IZAMAL	-	512	-	-	230	-
07-MUNA(Ticul)	-	491	-	-	-	-
08-TEKAX	-	127	-	-	-	-
09-VALLADOLID SUR	-	313	-	-	261	-
10-VALLADOLID NTE.	-	186	-	-	213	-
TOTAL=	3950	2146	54.33	2008	1051	52.34

Asimismo les comenté, de una segunda fase de expansión del Proyecto de Alfabetización a Población Maya, en el cual los primeros seis meses eran exclusivamente para la enseñanza-aprendizaje en lengua materna (maya) e introducción al cálculo básico

* De los incorporados en estas fechas, no se encontró registro por Coordinación de Zona.

y los otros seis, en forma paralela la enseñanza del español como segunda lengua en forma oral, así como la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura siempre del español y la consolidación del cálculo básico. Esta segunda fase se dio de 1992 a 1997 participando las Coordinaciones de Zona 01-Hunucmá (ahora Umán); 04-Tizimín; 05-Acanceh; 06-Izamal; 07-Muna (ahora Ticul); 08-Tekax; 09-Valladolid Sur y 10-Valladolid Norte, obteniéndose los siguientes resultados:

COORDINACION DE ZONA	INC.	ALF.	INC.	ALF.	INC.	ALF.	INC.	ALF.	INC.	ALF.
	1992 - 1993		1993 - 1994		1994 - 1995		1995 - 1996		1996 - 1997	
01 - HUNUCMA (Umán)	200	-	190	7	-	-	150	-	-	-
04 - TIZIMIN	100	49	157	33	-	-	72	7	-	-
05 - ACANCEH	399	49	-	-	-	-	-	-	-	-
06 - IZAMAL	308	70	284	55	-	-	-	-	-	-
07 - MUNA (Ticul)	400	-	400	29	-	-	304	9	60	7
08 - TEKAX	391	6	-	-	-	-	-	16	277	103
09 - VALLADOLID SUR	309	28	230	75	40	6	153	48	404	222
10 - VALLADOLID NTE	300	50	287	64	-	-	271	84	347	123
TOTAL =	2407	2521	558	263	40	6	950	164	1088	455
PORCENTAJE (%)		10.47		16.88		15.00		17.26		41.82

Como dato adicional, les presentaré en un cuadro comparativo el número y porcentaje de cuantos hombres y cuantas mujeres se alfabetizaron de 1989 a 1996.

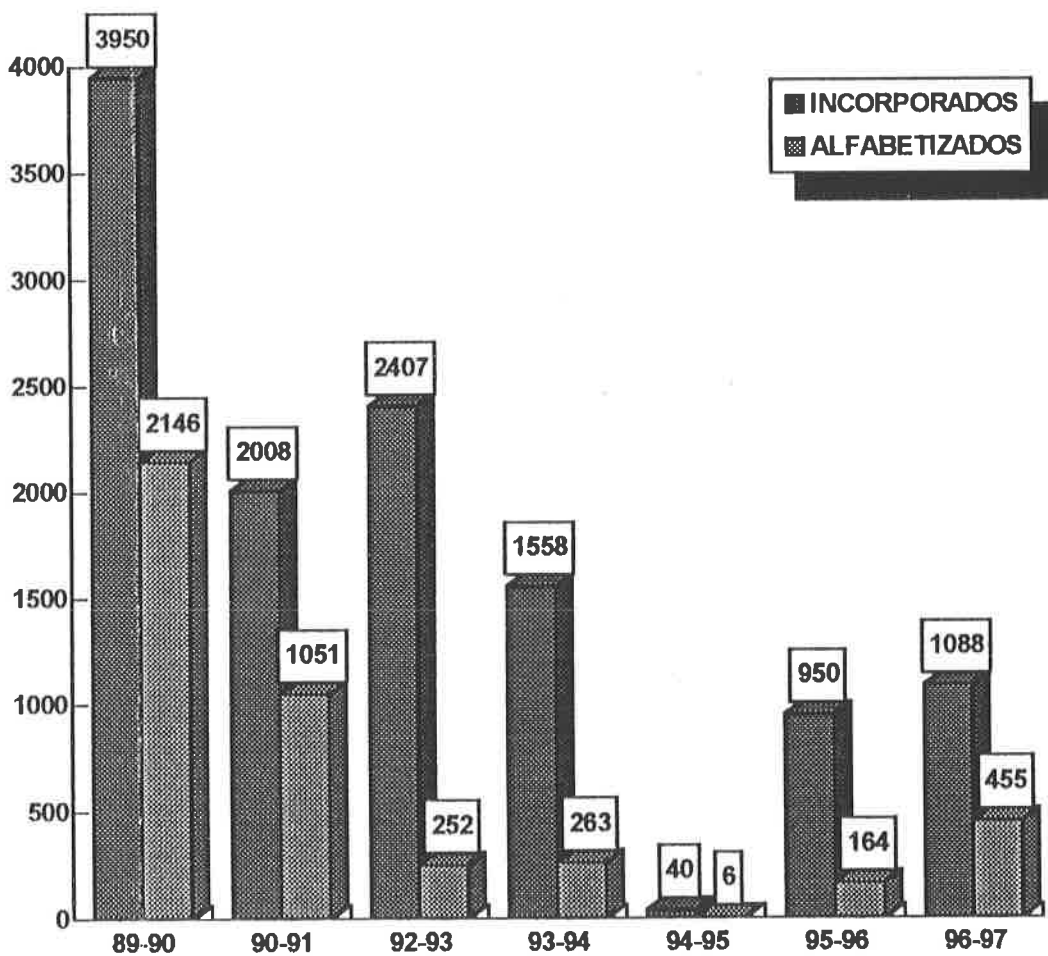
C.Z	89 - 90		90 - 91		92 - 93		93 - 94		94 - 95		95 - 96		96 - 97	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
01	110	156	81	206	-	-	2	5	-	-	-	-	-	-
04	49	97	30	30	18	31	15	18	-	-	3	4	-	-
05	48	75	-	-	18	31	-	-	-	-	-	-	-	-
06	146	366	-	-	21	49	24	31	-	-	-	-	-	-
07	161	220	68	162	-	-	11	18	-	-	1	8	3	4
08	32	95	-	-	2	4	-	-	-	-	8	8	26	77
09	81	232	90	171	8	20	22	53	2	4	17	31	60	162
10	34	134	71	142	18	32	23	41	-	-	17	67	24	99
TOTAL	2146		1051		252		263		6		164		455	

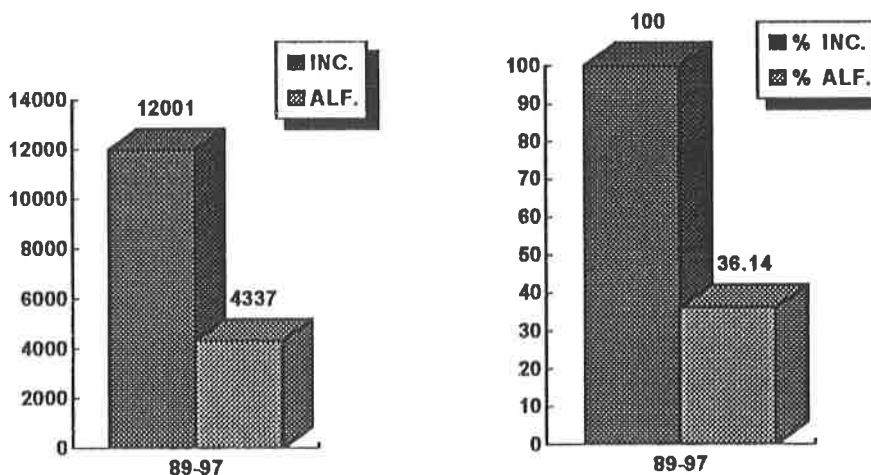
Como podremos observar cuenta en este cuadro comparativo, los adultos que más concluyen su alfabetización, son mujeres, ¿a qué se debe esto?, ¿podríamos suponer que hay más interés de aprender en las mujeres que en los hombres?.

Tomando en cuenta el cuestionamiento que me hice, me atreví a preguntar el porqué de este fenómeno a las personas involucradas al respecto, o sea a los técnicos docentes, promotores, asesores, incluso a los mismos adultos, los cuales me dijeron que uno de los principales motivos era: que, como la mujer pasa mayor tiempo en su casa, pues tienen más oportunidad de acudir a las asesorías, mientras que los hombres en su calidad de jefe del hogar, tienen que salir a trabajar o en su defecto trasladarse a otros lugares en busca de mejores oportunidades para el mejoramiento económico de su familia.

4.3. Representación en barras de la eficiencia terminal de los adultos alfabetizados.

En este punto, representaré en forma de gráfica de barras los logros obtenidos de los adultos que se alfabetizaron en el Programa de Alfabetización a Población Maya de 1989 a 1997.





Como lo demuestra la gráfica, existe mucha diferencia entre adultos incorporados y los que concluyeron su alfabetización; ahora, si sumamos los siete años representados, nos daremos cuenta que de 12,001 que se incorporaron, concluyeron 4,337, dándonos un porcentaje terminal de 36.14 %.

¿A qué se le atribuye esta gran diferencia?. Desde el inicio del programa hasta la actualidad, se ha detectado que lo que influye para que los usuarios desistan de concluir son los siguientes:

- El atraso en el envío de material o el no envío del mismo para el inicio del módulo de español y cálculo básico por parte de Oficinas Centrales (México, D.F.) a la Delegación Yucatán, ocasionando que el esquema de atención se afecte, así como la de los adultos.
- La entrega desfazada de material didáctico por parte de Oficinas Centrales, origina que el programa no inicie a tiempo, o bien se alargue o se recorte por un mes o más según el caso.
- La capacitación y actualización de los módulos maya y español a los agentes operativos no se efectúa como debería de ser, o sea en forma directa, sino que se da individualizada o subgrupal, repercutiendo en la calidad de enseñanza y la eficiencia terminal de los adultos.
- El equipo técnico de la Delegación, no cuenta con personal bilingüe suficiente para realizar la capacitación de los agentes operativos.

- La deserción de los adultos por diferentes causas, destacándose la emigración en busca de mejores alternativas de trabajo o de una mejor remuneración que les permita sacar a flote a sus familias.
- La deserción de asesores bilingües por dos razones importantes para ellos, el retraso en el pago de sus gratificaciones y la emigración a otras ciudades para conseguir trabajo mejor remunerado.
- El perfil académico de los promotores y educadores bilingües, así como el aprendizaje de la lecto-escritura en lengua maya de los mismos, repercute en la enseñanza que les dan a los usuarios del proyecto.

CONCLUSION

Después de haberles dado a conocer parte de mi experiencia pasada y actual en relación a mi formación personal y educativa, así como la historia en forma general de el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), sus objetivos, su estructura delegacional y comunitaria, los programas que ofrece y a quienes van dirigidos, concluiré con la eficiencia terminal de los adultos incorporados al Programa de Alfabetización a Población Maya, en virtud de que este punto es la temática principal de mi escrito.

Al iniciarse el Programa en su fase experimental (1984), se elaboró un esquema de operación de doce meses, dividido en dos etapas: la primera para la enseñanza de la lecto-escritura en maya y la inducción al cálculo básico y la segunda, al español oral y a la enseñanza de la lecto-escritura en español como segunda lengua, con la idea de que ésta se diera en forma simultánea.

Con el interés que el adultos pueda lograr su desarrollo integral a través de la alfabetización bilingüe-bicultural, se elaboró un segundo esquema de catorce meses (1987), en el cual los primeros seis serían para la enseñanza de la lecto-escritura en maya y la introducción al cálculo básico, los otros seis para el español oral, la enseñanza de la lecto-escritura del español como segunda lengua y el cálculo básico y los dos restantes para su reforzamiento o continuidad educativa, y de esa manera tengan elementos suficientes para continuar con sus estudios.

Los esquemas propuestos desde la etapa experimental hasta la actualidad no se han podido llevar a cabo en un 100 %, esto se debe en parte a que los materiales del módulo maya han sido cambiados en los diferentes períodos de incorporación y el de español nunca ha llegado a tiempo. Otro de los factores que han influido, es la reducción de agentes operativos (asesores o educadores) en cada etapa de expansión, los tiempos de capacitación para los mismos, así como tampoco se ha llevado en forma sistemática los seguimientos y por lo tanto no se detecta a tiempo el porqué de la baja eficiencia del aprovechamiento de los usuarios.

Lo que se ha hecho es un seguimiento cuantitativo, esto se debe a que el INEA no cuenta con personal específico dedicado al proyecto, ya que éste es operado como cualquier otro programa sustantivo.

Lo anterior, tiene mucho que ver en la gran diferencia de los adultos incorporados a los que concluyeron, y si a ello le sumamos la deserción de asesores bilingües el cual se da por el retraso en el pago de sus gratificaciones o por la emigración para buscar mejores condiciones de vida, la deserción de los mismos adultos por su falta de interés en su educación, por sus ideologías erróneas de que si han sobrevivido sin saber leer y escribir o también por la emigración para buscar algo mejor para sus familias, entonces entendemos el porqué del bajo rendimiento en la eficiencia terminal de los adultos que concluyeron su alfabetización en el Programa de Alfabetización a Población Maya.

BIBLIOGRAFIA

AVILA, Reyes José et all. "Cuaderno de autoformación en participación social". No. 5 De. I.N.E.A.. México, D.F. 1991. p. 15, 19 y 158.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. "Artículo 30 de la Constitución de 1917". en Historia, Sociedad y Educación II. Antología Básica. UPN/SEP. Noviembre, 1992. p.221.

"DIARIO OFICIAL" del 31 de agosto de 1981. p. 13.

EDUCACION DE ADULTOS. "La lengua escrita de los adultos". Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (I.N.E.A) Segunda época. Año 1 No. 3. Enero-febrero, 1991. Contraportada.

EDUCACION PARA ADULTOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO. CESE/INEA/SEP. Impreso en talleres de Gama Sucesores, S.C. de C.V. México, D.F. Abril, 1193. p.6.

FOLLETOS varios de difusión realizados por el I.N.E.A. 1993.

GALICIA, de Aguilar Luisa Eugenia. "Evaluación y recuperación en el aula (para profesores de educación primaria y secundaria)". Colección: El maestro en acción. EDIPLESA. México, D.F. Septiembre, 1997. p. 17.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS 8I.N.E.A.9. "Alfabetización a Población Indígena". Delegación Yucatán. Documentos mecanografiados. Mérida, Yucatán. Marzo. 1987. p. 2 y 58.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCADION DE LOS ADULTOS (I.N.E.A.). "Consideraciones sobre la operación de los servicios educativos para adultos en la comunidad". Delegación Yucatán. Subdirección General de Planeación. Documento mecanografiado. 1991.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (I.N.E.A.). "¿Qué es el I.N.E.A.?". Folleto "Vamos juntos". Delegación Yucatán. INEA/SEP. Sin fecha de edición.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (I.N.E.A.).
Delegación Yucatán. Documentos elaborados y mecanografiados
por el personal del I.N.E.A. 1988 - 1993.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (I.N.E.A.).
Documentos elaborados y mecanografiados por el personal del
I.N.E.A. Mayo, 1996.

LATAPI, Pablo. "La reforma educativa". en Historia, Sociedad y Educación III.
Antología. UPN/SEP. Mayo, 1992. p. 259 y 261.

"LEYES Y CODIGO DE MEXICO". Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos. Colección Purrua. México, 1996. p. 7 y 8.

MEMORIAS DEL I.N.E.A. S.E.P. 1982-1988. Primera edición. Octubre, 1988.
I.N.E.A. Dirección General. México, D.F. p. 11, 12, 13, 17 y 18.

MORENO, Padilla Javier, Et. All. "Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos" Edición Trillas. México, D.F. 1983. P. 10

"PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA HENEQUERA DE
YUCATAN". Programa Nacional de Solidaridad. Asesoría de
Comunicación. Palacio Nacional. Patio Central 4º Piso. Mexico,
D.F. 1993 - 1994. P. 106.

"PROYECTO DE ALFABETIZACION A POBLACION MAYA". Departamento de
Servicios Educativos. Documento mecanografiado. Mérida,
Yucatán. 1996.

"PROYECTO DE ALFABETIZACION A POBLACION MAYA". Departamento
Técnico Pedagógico. Documento mecanografiado. Mérida,
Yucatán. 1984.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (S.E.P.). "Proyectos de
microplaneación educativa en el estado de Yucatán". (Resumen).
Delegación General en Yucatán. Subdirección General de
Planeación. Documento mecanografiado. 1981.



156554

156561

ANEXOS

ANEXO 1

CONCENTRADO DE ALFABETIZACION INDIGENA
ADULTOS QUE CONCLUYERON

COORDINACION DE ZONA 09 VALLADOLID SUR

INDIGENA / 95

DEL 95/04/01 AL 96/06/30

NUM. CONS.	FOLIOS CONSTANCIAS INICIO FINAL	MR	MUNICIPIO	LOCALIDAD	H	M	TOTAL
1 - 6	5255643 - 5648	01	Yaxcaba	Tixcacaltuyub	1	5	6
7 - 33	5255649 - 5675	05	Valladolid	Xuilub	9	18	27
34 - 39	5255676 - 5681	05	Valladolid	Noh-Suytun	2	4	6
					11	22	33
40 - 54	5255682 - 5696	06	Tixcacalcupul	Ekpedz	7	8	15
				TOTAL:	19	35	54

ANEXO 2

CONCENTRADO DE ALFABETIZACION INDIGENA
ADULTOS QUE CONCLUYERON
POR PROMOTORIA

COORDINACION DE ZONA 09 VALLADOLID SUR

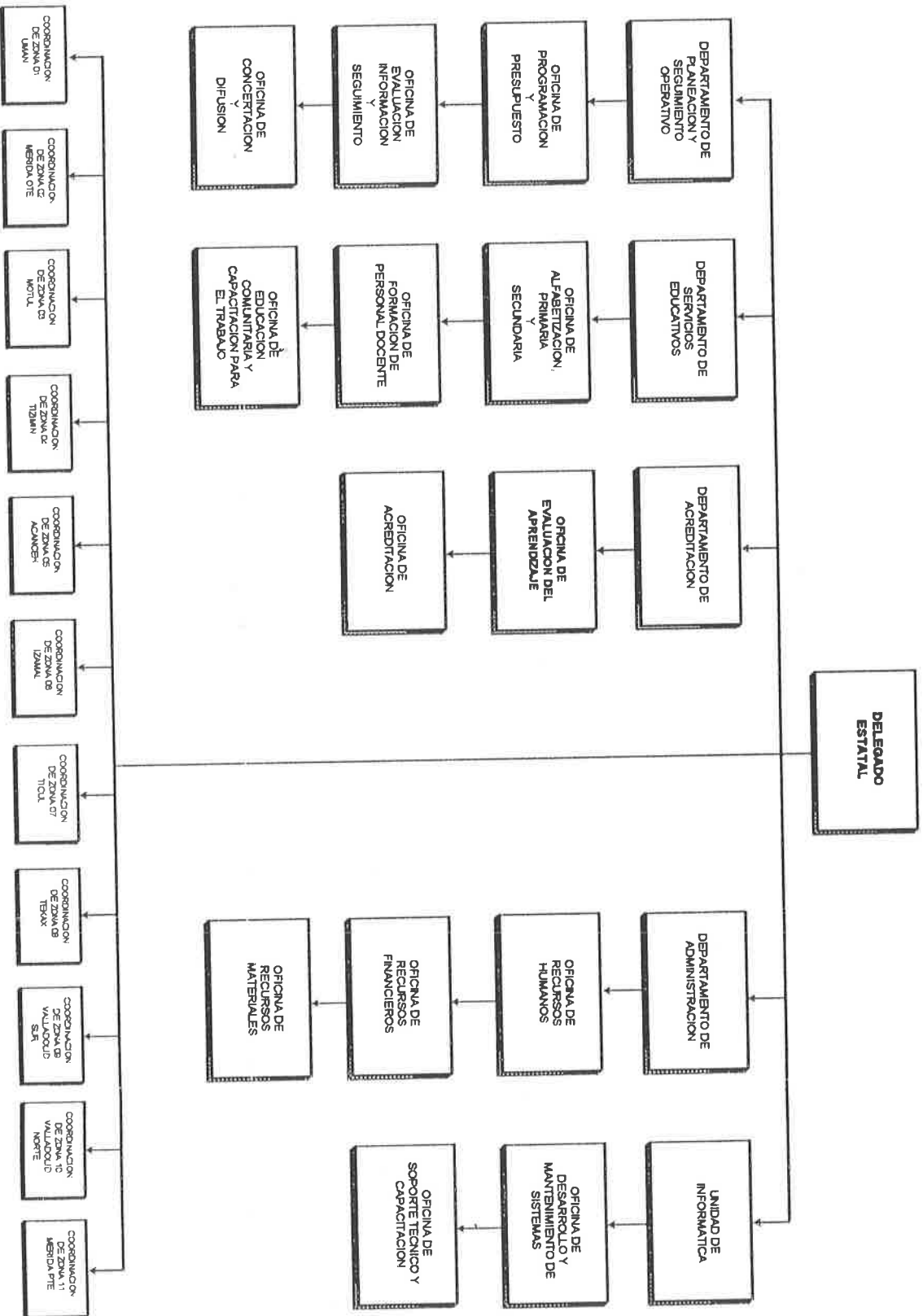
INDIGENA / 95

DEL 95/04/01 AL 96/06/30

NUM. CONS.	PROMOTOR	MR	LOCALIDAD	ADULTOS	TOTAL
1 - 6	MARIA ELENA YAMA COX	01	Tixcacaltuyub	6	6
7 - 33	HERMINIO CANCHE PECH	05	Xuilib	27	
34 - 39	SIN PROMOTOR	05	Noh-suytun	6	33
40 - 54	ISIDRO DZIB PAT	06	Ekpedz	15	15
			TOTAL:		54

ANEXO 3

ORGANIGRAMA DEL INEA EN YUCATAN



ANEXO 4



**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DELEGACION YUCATAN**

MODALIDAD DE ALFABETIZACION A POBLACION INDIGENA

**CUADERNO DE EJERCICIOS DEL MODULO MAYA
EVALUACION FINAL**

NOMBRE DEL ADULTO

EDAD

H	M
---	---

ANTECEDENTES ESCOLARES

0	1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---	---

	GLOBAL	ESCRITURA	LECTURA	CALCULO BASICO
NUM. DE ACIERTOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CALIFICACION	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DELEGACION

COORDINACION DE ZONA

NOMBRE	NUM.
<input type="text"/>	<input type="text"/>

 FECHA DE APLICACION

<input type="text"/>
MES DIA AÑO

NOMBRE DEL ASESOR

DOMICILIO DEL GRUPO CLAVE DEL GRUPO

POBLACION O COLONIA MUNICIPIO

MODULO PERIODO

OBSERVACIONES

ts'iibt chuka'an a k'aaba' yóok'ol le raayao'

ESCRITURA

1. Ts'iibt tu yóokól le raayao' le bokaalo'ob yaan ti' le páalabrao'oba'.

K'eban

bija'an

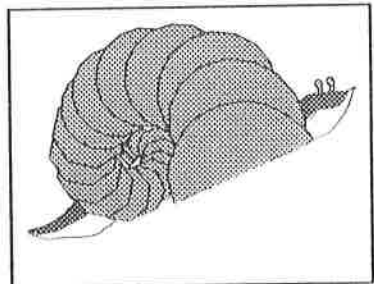
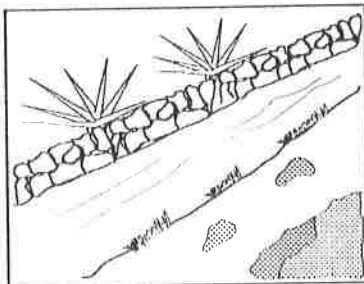
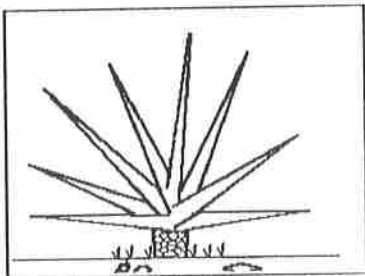
kúuchil

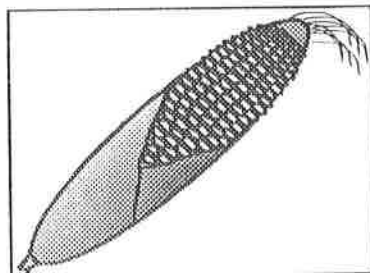
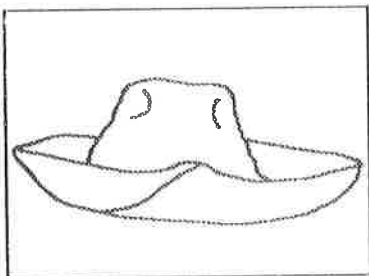
jlaalen

k'aaba'



2. Ts'iibt u k'aaba' le dibuujo'aba'







3. Ts'íibt ka'ap'éel páalabrao'ob yéetel le leetrao'ob ka wilik kaabalo'

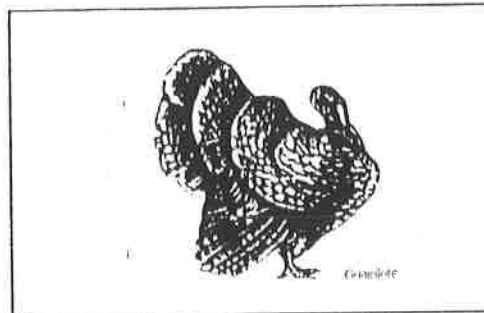
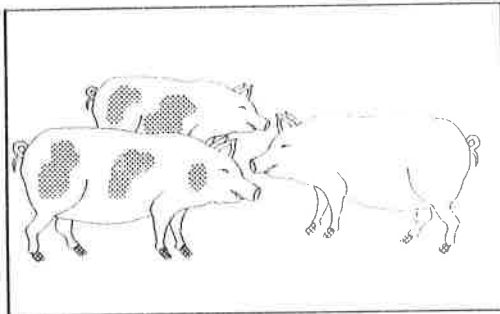
b

s

k

j

4. Il le dibuujo'oba' ku ts'o'okole' ka chúukbesik le l'aano'ob yaan yáanalo'



K'éek'en

Chowak u tsum



Tun _____ u _____ Juana

5. Ts'íibt le páalabrao'ob kum a'albil techo'

6. Ts'ibit janp'éeel tsikbal chichan

7. Ts'ibit je'elba'axak tsikbalil a wajele'

LECTURA

8. Xok k'm le páalabrao'ob yaan kaabala'

ilib

lukum

bakal

akam

mejen



9. Xok k'a'am le t'aano'ob yaan kaabala'

Juntúul xturix

Tun tsikbala'ob

Yaj in t'e'et'



10. Xok k'a'am le ba'axo'ob ts'íibta'an te'ela'

Tun kool Juan yéetel u suku'un.

Seen polok le wíinika'.

Yaan ts'e'ets'ek ch'ílch' tin wotoch.

11. Xok k'a'am le chan tsikbala'

Junp'éel téene' juntúul nojoch máak tu ya'alaj beya':

tsilkil ti' ba'ax utla'al uláak' máake', jéets'el.

12. Xok k'a'am le tsikbala' ku ts'o'okole' ka núukik le k'áat chi'o'obo'.

Junp'éel téen bine' jk'áax junp'éel jach k'a'amkach cháak tuláakal tu'ux buulul p'áatik.
T'u'ule' tu kaxtaj junp'éel tuunich ka'anale' ka jna'ak t'uchtali'

Bix le cháak jk'áaxo'

Ba'ax tu kaxtaj le t'u'ulo'

CALCULO

13. Ts'iibt le numero'ob ku binetiko'ob ti' le kwaadro'

		3		5				9	10
11			14		16			19	
		23		25			28		
	32				36				
41			44			47			50
		53		55		57			
	62				66			69	
71			74			77			80
		83				87		89	
			94				98		



14. Ts'iibt buka'aj ka wilik yaan ti' le taak'ino'obo'



15. Beet le suumao'ob ku ye'esa'al tech te'ela.

$4 + 7 =$

$$\begin{array}{r} 9 \\ + 3 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 12 \\ + 25 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 24 \\ + 30 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 18 \\ + 21 \\ \hline \end{array}$$

16. Beet le reestao'ob ku ye'esa'al tech te'ela'.

$5 - 2 =$

$$\begin{array}{r} 7 \\ - 4 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 16 \\ - 12 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 25 \\ - 11 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 36 \\ - 15 \\ \hline \end{array}$$

17. Juan yéetel Pabloe' jbino'ob u kono'ob oon. Juane' 75 tu bisaj u kani', Pabloe' chéen 40. Le ka jsuutnajo'obe' ka tu yilajo'obe' 95 tu konajo'obi'. Buka'aj con jp'áat tio'ob tu ka'atúulilo'ob.

_____ Oon jp'áat tio'ob

18. Yuun Antonioe' jbin naajai kool yéetel jumúul u táankelem paal. Leti'e' tu náajaltaj 125.00 pesos ichil junp'éel semana, u táankelem paale' 140.00 pesos tu náajaltaj. Ti'tuláakal le taak'in tu náajaltajo'obo' tu xupajo'ob 60.00 pesos úuchik u janalo'ob ti' le semaanao'. Buka'aj taak'in jp'áat tio'ob tu ka'atúulilo'ob.

Jp'aat tio'ob _____ pesos



ANEXO 5



**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DELEGACION YUCATAN**

ALFABETIZACION A POBLACION MAYA

**CUADERNO DE EJERCICIOS DEL MODULO DE ESPAÑOL
COMO SEGUNDA LENGUA Y
CALCULO BASICO**

EVALUACION FINAL

I ESPAÑOL ORAL

HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN ESPAÑOL Y ESCRIBA SOBRE LAS RAYAS LO QUE CONTESTE EL ADULTO: (RECUERDE QUE TENDRA QUE SER EN ESPAÑOL)

1. Buenos días (buenas tardes, buenas noches) (doña, don, señorita, señor)

R: _____

2. ¿Cómo está?

R: _____

3. Siéntese por favor, siga tortenado (urdiendo, bordando, etc.)

R: _____

4. ¿Cuál es su nombre completo y sus apellidos?

R: _____

5. ¿Usted es de aquí? (De la localidad), si dece que no, pregúntele de donde es.

R: _____

6. ¿En que fecha nació?

R: _____

7. ¿Cuántos años tiene?

R: _____

8. ¿Dónde trabaja?

R: _____

9. ¿Usted sabe urdir?

R: _____

10. ¿Quién urde sus hamacas?

R: _____

11. Si la respuesta a la pregunta No.9 fue afirmativa, pregúntele:

¿Cuánto tiempo tarda en urdir una hamaca?

En caso contrario pregúntele: ¿Cuánto tiempo le dura una hamaca cuando la compra?

R: _____

12. ¿Cuánto le cuesta una hamaca?

R: _____

13. ¿Usted viaja?, si la respuesta es afirmativa, pregúntele: Cuando viaja a ... (cabecera municipal o cualquier otra localidad cercana) ¿Cuánto le cuesta el pasaje?

R: _____

14. ¿Cuánto tarda uno en llegar de aquí a ... (cabecera municipal o cualquier localidad cercana)

R: _____

15. Cuando va a la tienda ¿qué compra? ¿qué más compra ?

R: _____

16. ¿Cómo pide lo que compra?

R: _____

17. ¿Cómo pregunta el costo de la compra?

R: _____

18. ¿Alguien de su familia se ha enfermado? (Si la respuesta es afirmativa pregúntele quién, y lo que le pasó o pasa). Si la respuesta es negativa continúe con la siguiente pregunta.

R: _____

19. Dígame el nombre de algunas partes de su cuerpo que conozca.

R: _____

20. Bueno, adiós (despedida)

R: _____

II ESCRITURA

PIDA AL ADULTO QUE CONTESTE POR ESCRITO LO SIGUIENTE:

21. Encierre en un círculo las vocales que aparecen en cada una de las palabras:

WILFRIDO

MARIO

LUPE

22. Lea cada enunciado, escoja la palabra que lo complete y escríbala en la raya:

abono

mucho

tu

mal

mío

Esta milpa tiene _____ espelón.

Pancho pone su _____ en la pita.

Ese jabalí es _____

Manuel se sintió _____ en la milpa.

_____ bastimento está listo.

23. Escriba lo que le dicten:

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

24. Escriba lo que le dicten:

1 _____

2 _____

3 _____

25. Escriba una carta:

(FECHA)

(NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN
SE LE VA A MANDAR LA CARTA).

(MENSAJE)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE ESCRIBE LA CARTA)

III LECTURA

PIDA AL ADULTO QUE LEA Y USTED SEÑALE CON () LO QUE LE RESPONDA
CORRECTAMENTE.

26. Lea las siguientes palabras.

Carote

Hamaca

Avena

Familia

Niño

27. Lea los siguientes enunciados.

El nené toma leche

Julia lava su ropa

Su aborio aumenta la cosecha

28. Lea el pequeño texto

Muchas plantas son medicinales, pero cuando no tenemos alivio es necesario que
consultemos al doctor.

29. Lea el texto y conteste las preguntas.

Muchos sabemos la historia de Yucatán porque nos la contaron nuestros abuelos, así nosotros se la contamos a nuestros hijos y ellos también la van a contar algún día, pero como hay cosas que no se olvidan, por eso es importante que estudiemos, pues podemos aprender leyendo los libros.

¿Cómo es que sabemos la historia de Yucatán?

¿Porqué es importante que estudiemos?

IV CALCULO BASICO

PIDA AL ADULTO QUE RESUELVA LO SIGUIENTE:

30. Complete los siguientes números, avanzando de 5 en 5.

5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75
80		90	95	100		110		120	125	130		140		
155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225
	235		245		255				275			290		300
305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375
380	385		395		405		415			430		440		450
455	460	465	470	475	480	485	490	475	500	505	510	515	520	525
530		540		550		560			575			590		600
605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675
680		690		700		710		720		730		740		750
755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825
830			845		855		865		875		885		895	
905		915		925		935	940	945			960			975
980			995	1000										

31. Escriba cuántas centenas, decenas y unidades tienen los siguientes números:

292 _____ centenas _____ decenas y _____ unidades

368 _____ centenas _____ decenas y _____ unidades

368 _____ centenas _____ decenas y _____ unidades

456 _____ centenas _____ decenas y _____ unidades

831 _____ centenas _____ decenas y _____ unidades

960 _____ centenas _____ decenas y _____ unidades

32. Realice las siguientes sumas:

$$\begin{array}{r} 5 \\ + 4 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 24 \\ + 22 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 38 \\ + 35 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 153 \\ + 189 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1248 \\ + 3531 \\ \hline \end{array}$$

33. Realice las siguientes restas:

$$\begin{array}{r} 5 \\ - 2 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 48 \\ - 12 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 72 \\ - 38 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 968 \\ - 326 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 7835 \\ - 6252 \\ \hline \end{array}$$

34. El yerbatero del pueblo recogió 335 hojas de apazote, 260 hojas de guayaba, 285 hojas de naranja. ¿Cuántas hojas en total recogió el yerbatero?

CUENTAS

RESULTADO

_____ HOJAS

35. Durante la fiesta del pueblo, Armando hizo 586 paletas para vender el primer día, del total de paletas, vendió 254 ¿Cuántas paletas le sobraron?

CUENTAS

RESULTADO

Le sobraron _____ paletas



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

SEP

OTORGA LA PRESENTE

Constancia

A _____

Matrícula _____

quien aprendió a leer, escribir y a realizar operaciones aritméticas elementales a través del programa de alfabetización, en el curso que tuvo lugar en _____ del _____ de _____ al _____ de 19 _____

La presente se extiende en _____ a los _____ días del mes de _____ de 19 _____

FOLIO 7511090 _____